



SES-451

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR D. JOSÉ LUIS MOLARES FERNÁNDEZ PARA LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE “ELABORACIÓN Y SUMINISTRO ESCULTORICO HOMENAJE A LOS SOLDADOS RETORNADOS DE LA GUERRA DE CUBA”.

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de esta:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día doce (12) de marzo de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el jefe del Área de Planificación, D. José Enrique Escolar, jefa del Área de Explotación, D^a. Dolores Rois, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio de la documentación presentada para formalizar el contrato de **“ELABORACIÓN Y SUMINISTRO ESCULTORICO HOMENAJE A LOS SOLDADOS RETORNADOS DE LA GUERRA DE CUBA”.**

Que se ha comprobado que con la oferta presentada se acompañó por parte de D. José Luis Molares Fernandez, de toda la documentación necesaria requerida en el Pliego del Concurso, a excepción de la Póliza de Responsabilidad Civil, que presentó con posterioridad mediante una propuesta de proyecto de seguro de responsabilidad civil que deberá ser formalizada y presentada tres (3) días antes de la colocación de la escultura, por ser el único momento que realiza la prestación en las instalaciones del organismo, pues la elaboración de la escultura se realiza en su taller y el traslado hasta las instalaciones portuarias se realiza bajo su responsabilidad

Realizado el examen de la documentación existente, está es correcta, por lo que se propone la formalización de la adjudicación mediante la suscripción del correspondiente contrato.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.

VOCAL,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

VOCAL,

Fdo.: Dolores Rois Orza.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASesor JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.